

EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN CHILE 1924 - 1973

BERNARDINO BRAVO LIRA
Universidad de Chile

1. INTRODUCCIÓN

El año 1924 señala en Chile el fin del régimen parlamentario. Pero con él puede decirse que termina toda una época. Hasta entonces se entendía que la vida colectiva giraba en torno a dos grandes polos, el individuo y el Estado. Sobre esta base descansaba el dualismo Estado-sociedad y la contraposición derecho público-derecho privado. El derecho público, cuya expresión primaria era la ley, correspondía a la esfera de acción del Estado y dentro de ella sólo podía hacerse lo que la ley permite. En cambio, el derecho privado, cuya expresión primaria era el contrato, correspondía a la esfera de acción del individuo, dentro de la cual podía hacerse todo lo que la ley no prohíbe.

Este planteamiento no desaparece en el medio siglo que sigue a 1924, pero es desbordado por una serie de factores, entre los que se destaca el auge de las formas de asociación. La población se organiza por sectores y actividades y, en consecuencia, deja de aparecer como un simple conjunto de individuos, numéricamente distintos, pero con iguales derechos. Pasa a configurarse como un conglomerado, cada vez más vario, de sectores y grupos, organizados y diferenciados entre sí. De esta forma, sin que medie ningún movimiento intelectual, de orden teórico, en el plano de los hechos surge entre el Estado y el individuo un amplio estrato de sociedades intermedias. Del mismo modo, entre el derecho público y el derecho privado se interpone una gama de nuevas formas jurídicas,

distintas de ambas categorías, como son el derecho laboral, gremial y previsional¹.

La formación de un conglomerado cada vez más fuerte de sociedades intermedias y la aparición de un derecho propio, constituido por los estatutos de los miembros de estas sociedades, es una de las grandes transformaciones del esquema político y social chileno a lo largo del medio siglo que transcurre entre 1924 y 1973.

Hasta ahora no se ha destacado suficientemente su significación. Incluso se puede decir que este vasto movimiento asociativo ha pasado inadvertido a la investigación. No disponemos de ningún estudio de conjunto sobre él. Lo único que existe son trabajos aislados acerca de aspectos parciales. Aun éstos son todavía muy incompletos, tanto por su objeto como por el período que abarcan. Sin embargo, son indispensables, pues constituyen el único punto de partida para intentar una exposición global del movimiento asociativo.

2. LOS ESTUDIOS DISPONIBLES

Valiosa información sobre los comienzos del movimiento asociativo en Chile se encuentra en los recientes trabajos de Juan Guillermo Prado sobre las asociaciones laborales, principalmente obreras, en las diversas provincias del país, en especial Santiago y Valparaíso, durante el siglo XIX². Hay también otras publicaciones del mismo autor acerca de asociaciones de profesionales en el siglo XIX y comienzos del XX³. Datos fundamentales sobre la temprana expansión del movimiento asociativo ofrece la obra de Moisés Poblete Troncoso, *La organización sindical en Chile y otros Estu-*

1. BRAVO LIRA, Bernardino, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973*, Santiago, 1978, capítulo XXI.

2. PRADO OCARANZA, Juan Guillermo, *El movimiento laboral en Santiago y Valparaíso durante el siglo XIX. Sus organizaciones, fines y luchas*, en *Revista de Derecho* 4, Valparaíso, 1980, p. 11 ss.

3. PRADO OCARANZA, Juan Guillermo, *El movimiento asociativo profesional (1826-1928)* en *Boletín de Documentación en Derecho y Ciencias Sociales*, año II, Nº 1, Santiago, 1978, p. 1 ss. El mismo, *El Colegio de Abogados de Chile*, ibíd., año I, Nº 3, Santiago, 1977, p. 1. ss. El mismo, *Apuntes para un estudio del Colegio de Abogados*, en *Revista del Foro*, año I, Nº 3, Santiago, 1979, p. 19 ss.

dios Sociales⁴. Allí se reproducen, además, estatutos de varias federaciones sindicales de obreros y empleados⁵. También son útiles otras publicaciones de Poblete Troncoso, como *El Movimiento obrero latinoamericano*⁶ y *El Derecho del Trabajo y la seguridad social en Chile*⁷. En fin, alguna información puede encontrarse en otras obras, como la de José Luis Riesco, *La Revolución social (De su génesis y desarrollo)*⁸; el volumen anónimo *Legislación social de América*⁹; la de Oscar Alvarez Andrews, *Teoría y Práctica del Sindicalismo*, que contiene un orientador cuadro sinóptico de la historia del movimiento sindical¹⁰ y la de Tulio Lagos Valenzuela, *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*¹¹.

Como se ve por los títulos de estos trabajos, ninguno de ellos estudia el movimiento asociativo como tal, sino que se limitan a ocuparse de determinadas asociaciones, como las sindicales o de determinados sectores de la población, como los trabajadores manuales.

Acerca del período que nos interesa, uno de los primeros trabajos es el mencionado de Poblete Troncoso sobre el movimiento obrero latinoamericano. Posterior es la obra suya y la de Ben G. Burnett, *The rise of American Labor movement*¹² y su trabajo sobre *El movimiento sindical chileno*¹³. Alguna información ofre-

4 POBLETE TRONCOSO, Moisés, *La organización sindical en Chile y otros estudios sociales*, Santiago, 1926.

5 Ver anexos p. 83 y ss.

6 POBLETE TRONCOSO, Moisés, *El movimiento obrero latinoamericano*, México, 1946.

7 POBLETE TRONCOSO, Moisés, *El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile. Sus realizaciones. Programa Americano XXV años de legislación social*, Santiago, 1949.

8 RIESCO, José Luis, *La Revolución Social (De su génesis y desarrollo)* (Santiago), 1924.

9 Editorial Ginebra, *Legislación social de América*, Santiago, s/f.

10 ALVAREZ ANDREWS, Oscar, *Teoría y Práctica del Sindicalismo*, Santiago, 1940. El cuadro sinóptico en Apéndice III, p. 152 ss.

11 LAGOS VALENZUELA, Tulio, *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*, Santiago, 1941.

12 POBLETE TRONCOSO, Moisés y BURNETT, Ben G., *The rise of American Labor movement*, Nueva York, 1960.

13 POBLETE TRONCOSO, Moisés, *El movimiento sindical chileno*, en *Combate*, año IV, 23, San José (Costa Rica), 1963, p. 25 ss.

cen el volumen de la Dirección de Estadística, *Veinte años de Legislación Social*¹⁴ y las obras de Francisco Walker Linares, *Panorama del derecho social chileno*¹⁵ que, pese a su título, no trata de los empleados públicos y *Evolución Social*¹⁶. Una amplia nómina de sindicatos y composición de su directiva en 1950 se contiene en la *Guía Sindical de Chile*, editada en 1951 por Sergio Lobo Moraga¹⁷. Sumamente útil es el estudio de James Oliver Morris, Roberto Oyaneder y otros, *Afiliación y finanzas sindicales en Chile 1932-1959*¹⁸. También deben mencionarse las obras de Víctor Alba, *Historia del movimiento obrero en América Latina*¹⁹ de James Oliver Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso*²⁰ y de Patricio Mardones, *Afiliación sindical no agrícola en Chile 1956-1967*²¹. Sobre el sindicalismo lo más completo hasta ahora es el panorama que ofrece Francisco Walker Errázuriz en su *Manual de Relaciones del trabajo*²².

Acerca del movimiento cooperativo existe una bibliografía relativamente numerosa²³, pero falta un estudio conjunto. Una aproxi-

- 14 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Veinte años de Legislación social*, Santiago, 1945.
- 15 WALKER LINARES, FRANCISCO, *Panorama del Derecho Social Chileno*, Santiago, 1950.
- 16 WALKER LINARES, FRANCISCO, *Evolución social*, en *Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XX*, 2 vol., Santiago, s/f. (1951), I p. 35 ss.
- 17 LOBO MORAGA, SERGIO (EDITOR), *Guía Sindical de Chile 1951*, Santiago, s/f.
- 18 MORRIS, JAMES OLIVER; OYANEDER, ROBERTO Y OTROS, *Afiliación y finanzas sindicales en Chile 1932-1959*, Santiago, 1962.
- 19 ALBA, VÍCTOR, *Historia del Movimiento obrero en América Latina*, México, 1964.
- 20 MORRIS, JAMES OLIVER, *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile*, Santiago, 1967. La obra se publicó originalmente en inglés en Nueva York en 1966.
- 21 MARDONES, PATRICIO, *Afiliación sindical no agrícola en Chile 1956-1967*, Santiago, 1968.
- 22 WALKER ERRÁZURIZ, FRANCISCO, *Manual de Relaciones del Trabajo*, Santiago, 1979, pp. 124 a 189.
- 23 ANÓNIMO. *El movimiento cooperativo en Chile*, en Editorial Ginebra cit. (nota 9), p. CLXVII ss. VIDELA JARA, RAÚL, *El cooperativismo en Chile*, Santiago, 1951. CANGAS VIDAL, DELIA, *De las sociedades cooperativas. Estudio sobre su importancia social*, Valparaíso, 1953. ERGAS H., LÁZARO Y GARCÍA C., LUIS, *Legislación de cooperativas. Análisis y comentario del*

mación en los opúsculos de Gonzalo Rivas Sánchez, *El cooperativismo, Doctrina, Historia, Realidad*²⁴ y de Lufti Giadach Gnawi y Cecilia Monge, *Organización cooperativa en Chile*²⁵, que incluye cuadros sobre su expansión desde 1925 hasta 1976.

En cambio, es rara la bibliografía sobre asociaciones de empleados particulares²⁶ y públicos²⁷.

Otro tanto puede decirse sobre las asociaciones de empleadores²⁸. Al respecto, lo más completo es la obra de Manuel Montt Balmaceda, *Organizaciones de empleadores en Chile*²⁹.

Acerca de las asociaciones de trabajadores manuales hay algunos trabajos de conjunto. No obstante, debe advertirse que determinados autores como Jobet, Barría y Cruz parten del supuesto de que el movimiento de asociación obrera se identifica con los partidos marxistas, sin reparar en que tal identificación es precisamente un postulado ideológico del marxismo. En cambio, otros autores, como Poblete Troncoso, Alba y Morris, ya citados, en lugar de suponerla la estudian como un hecho histórico, en los ca-

DFL. 3261/1960, Santiago, 1963. BOSSELIN, C., Patricio. *Las cooperativas de consumo*, Santiago, 1966. Servicio de Cooperación Técnica. Departamento de Desarrollo Cooperativo. *Movimiento cooperativo chileno. Características, situación actual, desarrollo y perspectivas*, Santiago, 1968.

24 RIVAS SÁNCHEZ, Gonzalo, *El cooperativismo, Doctrina, Historia, Realidad*, en *Portada* 11, Santiago, 1970, p. 9 ss.

25 GIADACH GNAWI, Lufti y MONGE ESPINEIRA, Cecilia, *Organización cooperativa en Chile*, Santiago, 1976.

26 SAN MARTÍN URREJOLA, Jorge, *Orígenes de la Legislación Social chilena (1906-1925)*, Santiago, 1968. *La CEPCH desde su fundación en Valparaíso, el 28 de marzo de 1948, hasta hoy. Reseña de las principales actividades cumplidas en favor del gremio* (Santiago, s/f., 1971).

27 MARÍN VALLEJOS, Urbano, *Panorama de la sindicalización y huelga de los funcionarios públicos*, en *Homenaje a Enrique Sayagués-Laso*, Vol. IV, Madrid, 1969, p. 1157 ss. WALKER ERRÁZURIZ, op. cit., (nota 22), p. 143.

28 *Convención Nacional de la Producción y el Comercio 1967-68*. Santiago, 1969, con noticia del millar de asociaciones existentes en 1968. HÜENE MOELLER, Gerardo, *Estudio particular sobre las diversas confederaciones agrícolas*, Concepción 1972. VALDÉS, Manuel, *Organizaciones empleadoras chilenas*, Santiago, 1975 (a multicopia), ahora en *Papel de las Organizaciones de Empleadores en América Latina*, Ginebra, 1976.

29 MONTT BALMACEADA, Manuel, *Organizaciones de empleadores en Chile: Reseñas históricas*, Santiago, 1977 (a multicopia).

sos en que se da, con sus inicios, sus avances y sus retrocesos. Al considerarla así como materia histórica se advierte que el tema pertenece más bien a la historia de los partidos políticos marxistas y a su penetración en los medios gremiales y en general en las diversas formas de asociación que a la historia del movimiento asociativo. La obra de Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile*³⁰ es el primer intento significativo de interpretación marxista del movimiento de asociación obrero. El mismo enfoque se encuentra en su *Movimiento social obrero*³¹. Por su parte, Jorge Barría Serón en su *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno 1946-1962*³² se ocupa sólo de una confederación sindical, la Central Unica de Trabajadores. Otras obras suyas son también útiles³³. Lo mismo debe decirse del trabajo inédito de Luis Cruz Salas, *Historia social de Chile 1931-1945*, *Los partidos populares 1931-1941*, en el que a propósito de los partidos marxistas trata también del movimiento de asociación obrero.

Sobre las asociaciones de profesionales hay diversos trabajos especializados³⁴, pero no pasan de ser exposiciones del derecho positivo.

³⁰ JOBET, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico y social de Chile*, en *Anales de la Universidad de Chile* 96, Santiago, 1950 (hay separatum, Santiago, 1951), 2ª ed.: Santiago, 1955.

³¹ JOBET, Julio César, *Movimiento social obrero*, en *Desarrollo de Chile...* cit. (nota 16) I p. 55 ss.

³² BARRÍA SERÓN, Jorge, *Trayectoria y estructura del movimiento sindical chileno 1946-1962*, Santiago, 1963 (a multicopia).

³³ BARRÍA SERÓN, Jorge, *Breve historia del sindicalismo chileno*, Santiago, 1967. El mismo, *Historia de la CUT*, Santiago, 1971. El mismo, *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, 1971. El mismo, *El sindicalismo: fuerza social chilena*, Santiago, 1978.

³⁴ COLLANTES ESPINOZA, Flora, *Los colegios profesionales*, Santiago, 1962. EORIS NAVARRO, Rodolfo, *El Colegio de Abogados*, Santiago, 1943. ESTAY FUENTES, Gerardo, *El Colegio de Farmacéuticos*, Santiago, 1944. SIEVERS WICKE, Hugo, *Desarrollo de la medicina veterinaria*, Santiago, 1956. DÁVILA, IZQUIERDO, Oscar, *El Colegio de Abogados*, Santiago, 1956. GONZÁLEZ, Oscar, *El Colegio de Periodistas*, Santiago, 1961. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Nelson, *El Colegio de Contadores, Ley 13.011*, Santiago, 1965. PRADO, Juan Guillermo, op. cit. (nota 2).

Lo mismo ocurre con la bibliografía sobre asociaciones de trabajadores independientes³⁵.

En fin, acerca de las asociaciones en los medios rurales, casi no existe bibliografía³⁶.

En resumen, salvo algunos trabajos sobre el movimiento cooperativo, las asociaciones obreras y las de empleadores, la bibliografía disponible se reduce a estudios y exposiciones muy diversas, concebidos con propósito del todo ajenos a un examen del movimiento asociativo en general.

Para encontrar una primera alusión a este tema y a su significación hay que esperar hasta fines del período en estudio. Séanos permitido citar nuestro breve opúsculo *Nueva institucionalidad. Medio siglo de trayectoria institucional en Chile, 1924-1973*³⁷. Allí se señala al movimiento asociativo entre los factores que determinan la superación del esquema liberal en el medio siglo siguiente a 1924:

“Aún sin considerar las formas civiles y comerciales de sociedad, entre las que en este lapso cobra relieve una modalidad nueva, la sociedad de responsabilidad limitada, salta a la vista un vigoroso multiplicarse y diversificarse de las formas de asociación: de un total superior al medio centenar constituidas en 1925 se llega a más de doscientas cincuenta en 1945. Pero más que su aumento numérico, sin relación con el crecimiento de la población en esos dos decenios, son interesantes sus modificaciones cualitativas.

³⁵ KORINEK, Franz, *La seguridad social de los trabajadores independientes*, en *Revista Previsión Social* 80, Santiago, 1951. ESPINOZA VALLEDOR, Enrique y SALAMANCA ROJAS, Gonzalo, *La seguridad social de los comerciantes, transportistas y demás trabajadores independientes*, Santiago, 1969, 3ª ed., 1972. CEBALLOS TAPIA, Hernán y GUMUCIO RIVAS, Juan S., *Los trabajadores independientes frente a la seguridad social*, Santiago, 1972.

³⁶ FRANCO AMARO, Raúl, *Las cooperativas agrícolas*, Santiago, 1950. OLAVARRÍA GUBLER, Arturo, *Legislación chilena sobre cooperativas agrícolas. Su influencia en la economía nacional*, Santiago, 1951. STEFFEN RIEDEMAN, Helga, *La cooperativa agrícola*, Santiago, 1964. ALFONSO A. y otros, *Movimiento campesino chileno*, 2 vols., Santiago, 1970. HÜENE MOELLER, cit. (nota 28). MONTT BALMACEDA, cit. (nota 29).

³⁷ BRAVO LIRA, Bernardino, *Nueva institucionalidad, Medio siglo de trayectoria institucional en Chile 1924-1973*, en Portada 43, Santiago, 1973, p. 24 ss., hay separatum.

“Las agrupaciones que en términos generales deben calificarse como gremiales pasan a primer plano: por sí solas superan en 1945 a todas las restantes. En esta proliferación corresponde la parte principal a los sindicatos y a otras agrupaciones de trabajadores subordinados, más que decuplicadas en relación a 1925, en tanto que las nuevas agrupaciones de trabajadores independientes de un mismo ramo, como agricultores, productores, pequeños industriales, mucho más escasas, tan sólo se triplican.

“Frente a las anteriores, es mucho menos significativa la variación de las restantes formas de asociación: clubes deportivos o sociales, corporaciones de beneficencia así como entidades varias, sean asociaciones de canalistas, centros políticos, culturales o artísticos, sociedades de socorros mutuos, juntas vecinales y otros.

“El predominio de las asociaciones gremiales parece mantenerse en las dos décadas últimas, en las que el fenómeno asociativo gana en magnitud, variedad y significación: centros de padres, cooperativas, federaciones y confederaciones, centros de madres. Pero a fines de la década del 60 se insinúa ya un intento de absorción de tales agrupaciones por el poder estatal a través de la vía administrativa: en 1966 se modifica el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica y aparecen los primeros estatutos tipos para su otorgamiento...”³⁸.

Este panorama provisional es el que intentamos completar en el presente trabajo.

La exposición está dividida en cinco partes. Comienza por los orígenes del movimiento asociativo hasta 1910. Prosigue con los inicios de su expansión entre 1910 y 1924. Luego se examina la primera etapa de su expansión en los veinte años que median entre 1925 y 1945. A continuación, se estudia la segunda etapa de esa expansión en los dos decenios siguientes: 1945-65. Finalmente, se presenta la situación del movimiento asociativo en los ocho años finales del período 1966-73.

3. ORÍGENES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Escasas son las noticias sobre el movimiento asociativo hasta 1924. Sus más tempranas manifestaciones datan de la segunda mi-

³⁸ *Ibíd.*, p. 26.

tad del siglo XIX. Se trata de agrupaciones aisladas, como la Cámara de Comercio de Valparaíso fundada en 1858³⁹, que sólo obtuvo personalidad jurídica en 1884⁴⁰, o como las primeras sociedades mutualistas, entre las que se cuentan la Sociedad Tipográfica de Valparaíso fundada en 1855⁴¹, con personalidad jurídica desde 1884⁴²; la Asociación de Artesanos de Valparaíso, fundada en 1858⁴³, con personalidad jurídica desde 1859⁴⁴, y la Sociedad Unión de Artesanos, fundada en 1862⁴⁵, con personalidad jurídica desde 1874⁴⁶. Por otra parte, en 1856 es refundada por primera vez la Sociedad Nacional de Agricultura⁴⁷, pero sobrevive poco más de un año hasta que es de nuevo refundada en 1867⁴⁸.

Las sociedades mutualistas aumentaron poco a poco. En 1870 se registraron 13 y en 1880, 39⁴⁹. Pero a partir de entonces cunden hasta el punto de transformarse en la forma de asociación más difundida en el país. Para 1910 había nada menos que 269⁵⁰. Algunas de ellas tan extendidas como la Sociedad de Artesanos de San José, fundada en 1883, y difundida por numerosas parroquias del país, que sólo en Santiago tenía, en 1910, 20.000 miembros⁵¹. También figuran entre las que contaban con mayor número de socios la Unión Nacional, fundada en 1907, con 15.000 miembros en 1910⁵², y la Sociedad Unión de Artesanos, fundada en 1862 por Fermín Vivaceta con 600 miembros en 1910⁵³.

39 MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 85.

40 Decreto, 26 mayo 1884.

41 PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), p. 31.

42 Decreto, 27 junio 1884.

43 PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), p. 32.

44 Ibid.

45 Su fundador fue Fermín Vivaceta. Después se llamó Sociedad Artesanos La Unión. PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), pp. 56 y 68.

46 Decreto 7 mayo 1874.

47 MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 6.

48 Id., p. 6.

49 LAGOS V., Tulio, op. cit. (nota 11), p. 30.

50 Oficina del Trabajo, *Estadística de la Asociación Obrera*, Santiago de Chile, 1910, reproducida por Poblete Troncoso, op. cit. (nota 4), anexo I.

51 PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), pp. 59 y 63.

52 Id., p. 63.

53 Id., p. 68.

Una estadística de 1910 registra sobre un total de 433 diversas asociaciones en todo el territorio, aparte de las 269 mutualistas, medio centenar de socorros mutuos e instrucción, 35 recreativas, como las filarmónicas de las salitreras, cerca de 30 de socorros mutuos y ahorros⁵⁴. A ellas deben agregarse diversas asociaciones como la Sociedad de Fomento Fabril⁵⁵ y la Sociedad Nacional de Minería⁵⁶, fundadas en 1883, o la Sociedad Instituto de Ingenieros de Santiago, fundada en 1888, que obtuvo personalidad jurídica en 1892⁵⁷, o la Sociedad Médica que la obtuvo en 1893⁵⁸; la Sociedad Central de Arquitectos de Chile, en 1909⁵⁹ y la Gran Federación Obrera de Chile, fundada en 1909⁶⁰, que obtuvo personalidad jurídica sólo en 1912⁶¹.

Aunque fragmentaria, la información disponible permite afirmar que en 1910 el movimiento asociativo estaba todavía en sus comienzos. No obstante, había adquirido cierto volumen y se hallaba difundido a lo largo del país y entre los principales sectores de su población: empresarios, profesionales, empleados, obreros, sin excluir los campesinos, pues la Sociedad de Obreros de San José contaba con filiales en varias zonas rurales del centro del país⁶².

4. COMIENZOS DE LA EXPANSIÓN, 1910-1924

Entre 1910 y 1924 hay un sensible avance del movimiento asociativo entre los diversos sectores de la población. Comienza el auge que persiste en el medio siglo siguiente y que, por tanto, debe considerarse como un fenómeno propio, aunque no exclusivo, del período 1924-73.

⁵⁴ Ver nota 50.

⁵⁵ MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 33.

⁵⁶ Id., p. 59.

⁵⁷ Decreto 2 junio 1892.

⁵⁸ Decreto 28 agosto 1893.

⁵⁹ Decreto Supremo 2.393, 15 noviembre 1909.

⁶⁰ POBLETE TRONCOSO, op. cit. (nota 4). Texto de los estatutos, p. 83 ss.

⁶¹ Decreto Supremo 2.622, 11 septiembre 1912.

⁶² PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), p. 59.

A partir de una estadística oficial de 1923⁶³, puede trazarse un cuadro aproximado de las asociaciones de trabajadores dependientes existentes en 1924. Se registran allí 631 asociaciones. De ellas sólo 226 tenían personalidad jurídica y las 415 restantes no.

354 de estas asociaciones, es decir, más del 50% del total, eran sociedades mutuales y tenían en conjunto aproximadamente 40.000 socios. Para apreciar la magnitud de esta cifra ha de tenerse en cuenta que la población del país era entonces de 3.961.000 habitantes, de los cuales un 34%, es decir, 1.359.000 personas, constituía la población activa. Si de ella se descuenta la población ocupada en la agricultura, que ascendía aproximadamente a 500.000 personas y que, en general, permanecería al margen de las asociaciones, resta una población activa de 859.000 personas. De ella puede decirse que las mutualidades por sí solas reunían a poco más del 4,5%.

Las restantes asociaciones eran en su mayoría culturales y deportivas. Según el Registro de Personalidades Jurídicas, en el quinquenio 1920-25 obtuvieron esa calidad más de medio centenar de clubes deportivos, más de cien clubes sociales, en su mayoría ligados a colonias extranjeras residentes, y 26 centros culturales o artísticos⁶⁴.

Asociaciones de tipo sindical o gremial se registran en 1923 tan sólo 16. Entre ellas se incluyen la Sociedad de Empleados del Comercio, fundada en 1887⁶⁵, con personalidad jurídica desde 1891⁶⁶, con más de 2.500 socios en 1925, así como varias federaciones de empleados de reciente fundación, como las de Antofagasta en 1919; de Concepción en 1921 y de Santiago en 1923.

Los servidores públicos se pueden estimar en 1924 en alrededor de 30.000. Entre ellos había varias organizaciones de importancia, como la Sociedad de Empleados de Aduana, fundada en 1910; la Federación Obrera Ferroviaria en 1914, y la Asociación General de Profesores (primarios) nacida en 1922⁶⁷ de la fusión de la So-

⁶³ *Cuadro Estadístico de la Organización obrera en Chile en el año 1923*, reproducido por Poblete Troncoso, op. cit. (nota 6), anexo IV.

⁶⁴ Ministerio de Justicia. *Registro de Personalidades Jurídicas*, vol. 2 a 4, corre desde 1920 hasta 1956.

⁶⁵ PRADO OCARANZA, op. cit. (nota 1), p. 70.

⁶⁶ Decreto 12 diciembre 1891.

⁶⁷ Obtuvo personalidad jurídica por D.S. 630, de 11 abril 1923.

ciudad de Profesores de Instrucción Primaria, fundada en 1915, con la Federación de Profesores de Instrucción Primaria, que obtuvo personalidad jurídica en 1916⁶⁸. Además, existían una Sociedad Nacional de Profesores (secundarios) con personalidad jurídica desde 1919⁶⁹ y Asociaciones de Empleados Judiciales de Valparaíso y Santiago.

Entre 1911 y 1924 obtuvieron personalidad jurídica más de 30 asociaciones de profesionales, que aparte de los profesores secundarios, reunían a otras diez diversas profesiones, tales como abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, constructores, farmacéuticos, dentistas, contadores, matronas o practicantes. Entre ellas figuran el Instituto de Abogados de Santiago y la Sociedad Farmacéutica de Chile en 1915; el Instituto de Abogados de Concepción en 1918; la Sociedad Médica de Valparaíso y la Sociedad Colegio de Abogados de Chillán en 1919; el Instituto Nacional de Ingenieros y la Sociedad de Practicantes de Chile en 1922; el Colegio de Abogados de Valparaíso (fundado en 1910)⁷⁰ en 1923 y la Sociedad de Contadores titulados por el Estado en 1924. Estas asociaciones son, en cierta forma, antecedentes de los colegios profesionales que se establecerán a partir de 1925.

Por otra parte, los comerciantes se agrupan en cámaras de comercio regionales, tales como las de Valdivia en 1907; de Magallanes en 1919 o de Santiago en 1921 y en cámaras de comercio extranjeras, tales como la chileno-italiana o la chileno-alemana, fundadas en 1916. En 1921 la Cámara de Comercio de Valparaíso se transforma en Cámara Internacional de Comercio, para comprender también a las extranjeras⁷¹.

El cuadro se completa con algunas organizaciones de grado superior. Había tres federaciones mutualistas: Congreso Social Obrero de Santiago, fundado en 1902; Federación de Sociedades Mutualistas y Unión Nacional y tres grandes federaciones sindicales: Federación Obrera de Chile (FOCH) (1909-1936), que adhirió en 1921 a la III Internacional de Moscú y era dirigida por los comunistas; Trabajadores Industriales del Mundo (I.W.W.) (1919), anar-

⁶⁸ D.S. 590, de 2 mayo 1916.

⁶⁹ D.S. 949, de 23 junio 1919.

⁷⁰ PRADO OCHARANZA, *Apuntes...* cit. (nota 3), p. 19.

⁷¹ MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 92.

quista, y Federación del Trabajo, católica⁷². A ellas se añadió en 1924 la Unión de Empleados de Chile (UECH), formada por 55 asociaciones de empleados particulares y públicos⁷³.

Finalmente, había tres grandes asociaciones de empresarios de distintas actividades, que ya hemos mencionado, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería, y una general, la Asociación Nacional del Trabajo, fundada en 1921⁷⁴.

5. PRIMERA FASE DE LA EXPANSIÓN, 1925-45

El panorama anterior experimenta una notable variación en los dos decenios que median entre 1925 y 1945. Entre otros factores concurren a ello la primera etapa de la sindicalización legal de obreros y empleados, la primera etapa de la formación de los colegios profesionales y la primera etapa del movimiento cooperativo. Así, pues, en este período se definen las grandes líneas de la expansión ulterior del movimiento asociativo.

En 1945 se registra un total de 1.581 sindicatos legales, con 232.714 afiliados. La población total es de 5.541.000 habitantes y la activa se estima en un 33%, es decir, 1.828.530 personas. Si de ella se descuenta la población ocupada en la agricultura, que permanece al margen de la sindicalización, es decir, 914.530 personas, resta un total de 914.000 personas, de las cuales la población sindicalizada representa más de un 25%. Este es uno de los avances más notables del movimiento asociativo en el período.

El cuadro I muestra la progresión del número de sindicatos legales y de sus afiliados desde 1932 hasta 1945.

En cuanto a las asociaciones de segundo grado, entre los obreros hay varias federaciones industriales, tales como las de metalúrgicos, constituida en 1938; marítimos y portuarios en 1939; del cuero y cervecedores en 1943. Lo mismo sucede entre los empleados: uniones

⁷² POBLETE TRONCOSO, op. cit. (nota 4), WALKER ERRÁZURIZ, op. cit. (nota 22), p. 128 s.

⁷³ HINOJOSA ROBLES, FRANCISCO, *El Libro de oro de los Empleados Particulares. Génesis de su Movimiento Gremial y de su Legislación Social*, Santiago, 1966.

⁷⁴ POBLETE TRONCOSO, op. cit. (nota 4).

de empleados de bancos comerciales; asociación de viajantes; unión de sindicatos profesionales de empleados particulares de Braden Copper Company.

Asimismo, avanza considerablemente la organización de los servidores públicos, tanto fiscales como semifiscales. Aunque no les está permitido formar sindicatos, se agrupan en diversas asociaciones de carácter gremial. Así tenemos, entre los empleados fiscales, la de funcionarios del Trabajo (1938); del Registro Civil; de Tesorerías; de Correos. Por otra parte, entre los empleados semifiscales se constituye también una serie de asociaciones, que incluyen la Federación Industrial Ferroviaria, fundada en 1939; la Sociedad de Empleados de la Beneficencia en 1940; la Confederación de Sindicatos de la Caja de Seguro Obrero y los de otras instituciones de previsión social y la Asociación de Profesores de la Universidad de Chile (APEUCH) en 1944.

C U A D R O 1

SINDICATOS LEGALES Y AFILIADOS 1932-1945

| Año | total | | industriales | | profesionales | |
|------|------------|-----------|--------------|-----------|---------------|-----------|
| | sindicatos | afiliados | sindicatos | afiliados | sindicatos | afiliados |
| 1932 | 421 | 54.801 | 168 | 29.442 | 253 | 25.359 |
| 1933 | 619 | 75.050 | 243 | 39.802 | 376 | 35.248 |
| 1934 | 680 | 81.085 | 266 | 42.617 | 414 | 38.468 |
| 1935 | 669 | 83.262 | 255 | 47.442 | 414 | 35.820 |
| 1936 | 670 | 86.699 | 275 | 51.185 | 395 | 35.514 |
| 1937 | 812 | 116.378 | 316 | 69.113 | 496 | 47.265 |
| 1938 | 932 | 125.972 | 333 | 78.989 | 599 | 46.983 |
| 1939 | 1.687 | 173.478 | 593 | 105.267 | 1.094 | 68.171 |
| 1940 | 1.888 | 162.297 | 629 | 91.940 | 1.259 | 70.357 |
| 1941 | 1.977 | 208.775 | 677 | 124.688 | 1.300 | 84.087 |
| 1942 | 1.595 | 194.049 | 602 | 122.408 | 991 | 71.641 |
| 1943 | 1.618 | 213.867 | 575 | 142.879 | 1.043 | 70.988 |
| 1944 | 1.652 | 247.081 | 596 | 143.860 | 1.056 | 103.221 |
| 1945 | 1.581 | 232.714 | 558 | 139.765 | 1.023 | 92.953 |

Fuente: MORRIS, James O.; OYANEDER, Roberto y otros, *Afiliación y Finanzas Sindicales en Chile 1932-1959*. Santiago, 1962.

No menos llamativo es el auge del movimiento cooperativo. De 6 cooperativas con personalidad jurídica que había en 1925, pasan a 120 en 1930 y a cerca de 208 en 1945. Para 1947 las había de más de ocho tipos diferentes. En total sumaban cerca de 300 con más de 140.000 socios. De ellas casi 90 son cooperativas de consumo, con 125.000 socios. Las cooperativas son en esta época casi la única forma de asociación en los medios rurales. En 1947 más de 200 pertenecían al sector agrícola y reunían cerca de 13.000 socios.

Paralelo al desarrollo del sindicalismo y del cooperativismo en este período es la erección por ley de los primeros colegios profesionales. De esta forma culmina un movimiento de asociación profesional iniciado en el período 1910-1924. El primer colegio profesional fue el de Abogados, establecido en 1925, a instancias del Instituto de Abogados de Santiago. Sirvió de modelo a los siguientes por su organización extendida a todos los profesionales del ramo del país. Le siguen en este período el Colegio de Farmacéuticos, erigido en 1942 a instancias de la Asociación Farmacéutica de Chile, constituida en 1926; el Colegio de Arquitectos, establecido también en 1942, y el Colegio de Ingenieros Agrónomos, establecido en 1944, pero sin obligación de afiliarse para ejercer dicha profesión. Además, hay en esta época diversas asociaciones de profesionales. Especialmente digna de mención es la Sociedad Nacional de Contadores, que desde 1938 reunió a las entidades del gremio existentes.

Dentro de las organizaciones de grado superior sobresalen la Confederación Mutualista, fundada en 1939, que llegó a agrupar a más de 400 mutuales; la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) (1936-53) que fusionó a la Confederación Nacional de Sindicatos, constituida en 1934; la FOCH ya citada; la Asociación de Empleados de Chile, y la UECH, también citada más arriba, y la Confederación General del Trabajo (CGT), de orientación anarquista, fundada en 1931. La CTCH adhirió en 1937, esto es, al año siguiente de su fundación, al Frente Popular, combinación partidista formada por radicales, socialistas y comunistas, que triunfó en las elecciones presidenciales de 1938.

A las anteriores se añaden diversas agrupaciones de empleados, aparte de la UECH (1924-48), tales como la Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares (ANIEP) en 1935; la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP) en

1938 y la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP) en 1939 ⁷⁵.

Dentro de la Administración del Estado se fundan la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en 1943 y su paralela, la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES) en 1945; así como la Asociación Nacional de Empleados Municipales.

Particularmente intenso es en esta época el movimiento asociativo en el comercio. En 1925 se fusionan la Cámara Internacional de Comercio y la Cámara Nacional de Comercio y constituyen la Cámara Central de Comercio ⁷⁶. Entre 1925 y 1943 se erigen diversas cámaras regionales, tales como las de Antofagasta en 1925; de Concepción y de Iquique en 1927; de San Antonio en 1929; de Tocopilla en 1931 ⁷⁷. Por otra parte, en 1938 se constituye la Confederación del Comercio Detallista. De esta forma, el comercio se hallaba agrupado en 1940 en 27 Cámaras en las principales plazas del país y 36 asociaciones de minoristas. Finalmente, en 1943 se reforman los estatutos de la Cámara Central de Comercio, que queda constituida por más de 40 entidades menores, tales como cámaras de comercio regionales, cámaras de comercio extranjero e institucionales especializadas de importadores, exportadores, aseguradores y demás ⁷⁸.

Paralelamente, desde comienzo de los años 30 se forma un comité unido de las Sociedades Nacional de Agricultura, de Fomento Fabril, Nacional de Minería y de la Cámara Central de Comercio, que en 1934 da origen a la Confederación de la Producción y el Comercio, con personalidad jurídica desde 1935 ⁷⁹.

6. SEGUNDA FASE DE LA EXPANSIÓN, 1945-65

En los siguientes veinte años que transcurren entre 1945 y 1965, el cuadro general del movimiento asociativo se enriquece y ramifica dentro de las grandes líneas ya definidas: sindicalización, agremiación profesional y cooperativismo. Llama la atención el

⁷⁵ HINOJOSA ROBLES, op. cit. (nota 73).

⁷⁶ MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 86.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 92.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 111 y ss.

auge de las cooperativas, que agrupan a sectores más vastos y variados que los sindicatos y constituyen la principal forma de asociación en los medios rurales. Asimismo, es notoria la multiplicación de colegios profesionales.

En 1965 los sindicatos existentes sumaban 2.041 con 292.653 afiliados. La población total era de 8.262.000 habitantes y la activa de aproximadamente 2.561.000 personas. De los sindicatos tan sólo 30 con un total de 2.118 afiliados corresponden al sector agrícola, que comprendía cerca del 25% de la población activa. En consecuencia, la población activa dedicada a labores no agrícolas puede estimarse en 1.920.750 personas, de las cuales la población sindicalizada, es decir, 290.535 personas, representa poco más del 15%. Así, pues, aunque la sindicalización haya aumentado en términos absolutos entre 1945 y 1965, el porcentaje de la población activa sindicalizada ha descendido sensiblemente de un 25 a un 15%.

El cuadro II muestra el aumento de sindicatos y de sus afiliados en el período 1945-65.

En cuanto a la distribución geográfica de la población sindicalizada cabe observar que más de un 70% de los sindicatos, con más del 70% del total de afiliados, se concentra en Santiago, Valparaíso y Concepción, que, en conjunto, reúnen un 40% de la población del país.

Comparativamente la expansión de las cooperativas es mayor que la de los sindicatos en este período. En 1966 sumaban 1.534 activas, de 14 tipos diferentes con 529.344 socios⁸⁰. Esto revela que, desde 1947, el número de cooperativas se ha quintuplicado y el total de socios casi se cuadruplicó.

De las 1.534 cooperativas activas, 124 eran de consumo, con 285.173 afiliados; 198 de ahorro y crédito, con casi 80.000 socios; 679 de vivienda, con 66.834 socios, y 55 de servicios, con 39.000 socios. Al sector agrícola pertenecían 331 con cerca de 40.000 afiliados.

Entre 1954 y 1966 se constituyen seis federaciones de cooperativas que agrupan respectivamente a las de ahorro y crédito desde 1954; de vivienda desde 1958; de electrificación desde 1963; agrícolas y vitivinícolas desde 1966.

⁸⁰ RIVAS SÁNCHEZ, op. cit. (nota 24), p. 15.

C U A D R O I I

SINDICATOS Y AFILIACION 1945-1965

| Año | total | | industriales | | profesionales | | agrícolas | |
|------|---------|-----------|--------------|-----------|---------------|-----------|-----------|-----------|
| | sindic. | afiliados | sindic. | afiliados | sindic. | afiliados | sindic. | afiliados |
| 1946 | 1.706 | 251.774 | 591 | 148.276 | 1.115 | 103.498 | — | — |
| 1947 | 1.831 | 263.085 | 603 | 150.448 | 1.228 | 112.637 | — | — |
| 1948 | 1.857 | 263.676 | 607 | 151.633 | 1.250 | 112.043 | — | — |
| 1949 | 1.855 | 257.845 | 613 | 147.969 | 1.234 | 109.105 | 8 | 771 |
| 1950 | 1.907 | 260.143 | 626 | 147.306 | 1.270 | 111.994 | 11 | 843 |
| 1951 | 1.930 | 264.481 | 633 | 150.772 | 1.282 | 112.665 | 15 | 1.044 |
| 1952 | 1.997 | 284.418 | 639 | 155.054 | 1.343 | 128.329 | 15 | 1.035 |
| 1953 | 2.067 | 298.274 | 665 | 164.201 | 1.387 | 133.031 | 15 | 1.042 |
| 1954 | 2.068 | 299.364 | 677 | 165.888 | 1.372 | 132.161 | 19 | 1.315 |
| 1955 | 2.177 | 305.092 | 660 | 162.937 | 1.495 | 140.378 | 22 | 1.877 |
| 1956 | 2.382 | 317.252 | 788 | 170.669 | 1.563 | 144.303 | 31 | 2.380 |
| 1957 | 2.121 | 300.040 | 723 | 162.232 | 1.367 | 135.411 | 31 | 2.397 |
| 1958 | 1.894 | 276.346 | 641 | 154.650 | 1.225 | 119.666 | 28 | 2.030 |
| 1959 | 1.752 | 262.300 | 616 | 149.711 | 1.116 | 110.933 | 20 | 1.656 |
| 1960 | 1.770 | 232.490 | 608 | 122.306 | 1.144 | 108.687 | 18 | 1.497 |
| 1961 | 1.764 | 257.563 | 618 | 144.650 | 1.124 | 111.082 | 22 | 1.831 |
| 1962 | 1.809 | 247.007 | 633 | 134.478 | 1.154 | 110.669 | 22 | 1.860 |
| 1963 | 1.844 | 262.385 | 650 | 143.872 | 1.172 | 117.013 | 22 | 1.500 |
| 1964 | 1.862 | 270.542 | 632 | 142.958 | 1.207 | 125.926 | 23 | 1.658 |
| 1965 | 2.041 | 292.653 | 692 | 154.561 | 1.319 | 135.974 | 30 | 2.118 |

Fuente: MORRIS, James O.; OYANEDER, Roberto y otros, *Afiliación y Finanzas Sindicales en Chile 1932-1959*. Santiago, 1962.

Datos correspondientes a los años 1960 a 1965, Dirección del Trabajo.

En cuanto a los colegios profesionales, aumentan en 12, con lo cual abarcan la mayor parte de las profesiones liberales. El cuadro III sintetiza la progresión de colegios profesionales entre 1945 y 1965.

En 1965 había en total 16 colegios profesionales, con más de 40 mil colegiados.

En cuanto a las organizaciones de grado superior, la CTCH, dividida a partir de 1946 en dos fracciones claramente identificadas con partidos políticos, una con el partido socialista y otra con

el comunista, cedió paso en 1953 a la Central Unica de Trabajadores (CUT) (1953-73), entidad constituida por 55 organizaciones sindicales nacionales que agrupaban a más de 900 sindicatos ⁸¹. La CUT tuvo carácter interpartidista y en ella participaron asociaciones de obreros, empleados particulares y servidores del Estado.

C U A D R O I I I

COLEGIOS PROFESIONALES ESTABLECIDOS ENTRE 1945 Y 1965

| | |
|------|----------------------------------|
| 1948 | Colegio Médico |
| 1948 | Colegio de Dentistas |
| 1953 | Colegio de Enfermeras |
| 1955 | Colegio Médico Veterinario |
| 1955 | Colegio de Asistentes Sociales |
| 1955 | Colegio de Constructores Civiles |
| 1956 | Colegio de Periodistas |
| 1957 | Colegio de Practicantes |
| 1958 | Colegio de Ingenieros |
| 1958 | Colegio de Técnicos |
| 1958 | Colegio de Contadores |
| 1962 | Colegio de Matronas. |

En cuanto a las asociaciones de empleados públicos, a partir de 1961 diversos dictámenes de la Contraloría General de la República reconocen el derecho a constituir agrupaciones gremiales ⁸² y diversas leyes les otorgan un reconocimiento legal indirecto al garantizar la inamovilidad de sus dirigentes o permitir el descuento de cuotas destinadas a su sostenimiento, a pesar de que se trate de entidades sin personalidad jurídica, como la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y otras análogas.

Entre los empleados particulares se constituyeron en 1948 la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) y la Federación de Empleados de la Industria y el Comercio, transformada en Confederación (CEIC) y adherida a la CEPCH en 1960 ⁸³.

⁸¹ BARRÍA SERÓN, op. cit. (nota 32).

⁸² MARÍN VALLEJOS, op. cit. (nota 27).

⁸³ La CEPCH... cit. (nota 26).

Por su parte, los empresarios de la construcción se agruparon en la Cámara de la Construcción desde 1951, la que ese mismo año ingresó a la Confederación de la Producción y el Comercio⁸⁴.

En 1965 los comerciantes al por menor constituyeron la Confederación del Comercio Detallista, que llegó a agrupar más de 20 federaciones provinciales.

7. EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO ENTRE 1965 Y 1973

En los años posteriores a 1965 la expansión del movimiento asociativo experimenta un nuevo impulso. Pero las circunstancias son cada vez más anormales. En rigor, desde 1963 se intensifica la penetración partidista en las diversas formas de asociación. Esta penetración se refuerza rápidamente con la presión ejercida desde el Gobierno por el o los partidos gobernantes, que alcanza su punto culminante durante el trienio marxista 1970-73. En estas condiciones, las asociaciones ganan en número, variedad y significación. Hay un avance impresionante en los medios agrícolas, donde hasta entonces eran apenas incipientes. También es considerable el auge de las organizaciones de trabajadores independientes, cuya manifestación más relevante es el aumento y fortalecimiento de los colegios profesionales. En los medios urbanos la sindicalización experimenta un sensible incremento, pero sobre todo es intensa la formación de agrupaciones de padres y juntas de vecinos.

De una u otra manera las asociaciones son sometidas a presiones por parte del o los partidos gobernantes. Esta situación se remonta a la campaña presidencial de 1963, en la que jugó un destacado papel la conquista de las directivas de las asociaciones gremiales, laborales y locales por los distintos partidos. A partir de entonces esta penetración se hizo cada vez más aguda, a lo largo del decenio 1963-73.

Desde 1964 se sumó a esta penetración partidista la presión ejercida desde el Gobierno por el o los partidos gobernantes sobre las diversas formas de asociación. A partir de 1966 se insinúa un intento de absorción de agrupaciones de diverso tipo por el poder estatal, a través de la vía administrativa.

⁸⁴ MONTT BALMACEDA, op. cit. (nota 29), p. 101 y ss.

Ese año se modifica el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica y aparecen los primeros estatutos tipo para su otorgamiento. Tales son, por ejemplo, estatuto tipo para cuerpo de bomberos, centros de madres, juntas de adelanto, clubes deportivos, centros de padres y apoderados, sociedades mutualistas, todos de 1967. Por este medio se presiona a los interesados impidiéndoles constituir asociaciones con otras características que las impuestas a través de los estatutos tipo.

En este contexto no está de más señalar que hasta la reforma constitucional de 1971, la única forma de asociación que cabía constituir sin cortapisa en el derecho vigente eran las sociedades civiles o comerciales con el fin de lucro. La excepción establecida en favor de los sindicatos campesinos no evitó discriminaciones administrativas de las oficinas encargadas de intervenir en su constitución.

Pero fue sobre todo durante el gobierno marxista entre 1970 y 1973 cuando la presión ejercida desde el gobierno sobre las asociaciones por los partidos gobernantes alcanzó su grado máximo. En estas condiciones no es extraño que una gran parte de las asociaciones terminara por transformarse en instrumento de defensa de los derechos de sus miembros y de toda la población frente al gobierno marxista. De esta suerte, las asociaciones jugaron un papel inesperado en la resistencia de la población contra el intento protagonizado por los partidos marxistas de usar la legalidad para imponer desde el gobierno un Estado totalitario. Una de las manifestaciones más destacadas de este papel fue el paro gremial del 13 de octubre al 2 de noviembre de 1972⁸⁵ y el nuevo paro gremial

⁸⁵ El pliego de Chile, que contuvo las aspiraciones más relevantes del movimiento fue suscrito primitivamente por las siguientes entidades:

- Confederación de Dueños de Camiones de Chile.
- Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.
- Cámara Central del Comercio de Chile.
- Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y el Artesanado.
- Confederación Nacional de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria.
- Confederación Nacional de Pequeños Agricultores de Chile.
- Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas de Provincias Agrarias Unidas.

de 1973, que se mantuvo hasta la caída del gobierno marxista en septiembre de 1973⁸⁶.

Para formar un cuadro aproximado del movimiento asociativo entre 1965 y 1973, tomaremos como punto de referencia las cifras relativas a 1972, que merecen mayor crédito.

En 1972 los sindicatos existentes sumaban 6.184 con un total de afiliados de 725.893. La población total era de 9.722.000 habitantes y la activa de aproximadamente 2.806.245 personas. Comparativamente se advierte un enorme aumento del porcentaje de población activa sindicalizada respecto a 1965. Entonces, sin considerar la población campesina, estaba sindicalizado algo más del 15% de la población activa. Ahora, en cambio, incluyendo la población campesina, hay un aumento de más del 10%, pues el porcentaje casi alcanza a un 26%. La mayor parte de este aumento corresponde a la expansión de la sindicalización campesina, que en términos absolutos pasó de 30 sindicatos, con 2.118 afiliados en 1965, a 895 sindicatos, con 230.547 afiliados en 1972. El cuadro IV muestra el avance de la sindicalización agrícola entre 1967 y 1973.

Si se deja al margen la sindicalización campesina, se comprueba que también en los medios urbanos hay un impresionante aumento en el número de sindicatos y de sus afiliados. El total de sindicatos no agrícolas pasa de 2.011 en 1965 a 5.289, es decir, más que se duplica, en tanto que el total de afiliados pasa de 290.535 a 490.357, es decir, aumenta en más de dos tercios.

El cuadro V muestra este incremento general de los sindicatos y de sus afiliados entre los años 1966 y 1973.

Aunque considerable, el aumento de las cooperativas es inferior al de los sindicatos en estos años. Entre 1966 y 1973 casi se duplicaron, pues pasaron de 1.534 activas a 2.876. De ellas, 1.480

-
- Sociedad de Fomento Fabril.
 - Consejo Provincial Bancario de Santiago.
 - Cámara Chilena de la Construcción.
 - Comando Unido de Colegios Profesionales en conflicto.
 - Frente Nacional de Profesionales.
 - Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile.
 - Confederación Nacional de Choferes de Taxis de Chile.
 - Federación de Trabajadores de la Enseñanza Particular.
- Con posterioridad adhirieron a él otras entidades gremiales.

⁸⁶ BRAVO LIRA, op. cit. (nota 1).

eran de vivienda; 260 de ahorro y crédito; 167 de consumo y 155 de agua potable. Por su parte, las cooperativas agrícolas y campesinas sumaban en total 486.

C U A D R O I V

SINDICALIZACION AGRICOLA 1966-73

| Año | total | | trabaj. dependientes | | empleadores | |
|------|------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|-----------|
| | sindicatos | afiliados | sindicatos | afiliados | sindicatos | afiliados |
| 1967 | 272 | 43.851 | 211 | 42.473 | 61 | 1.378 |
| 1968 | 527 | 83.742 | 371 | 78.419 | 156 | 5.323 |
| 1969 | 590 | 110.126 | 423 | 104.666 | 167 | 5.460 |
| 1970 | 680 | 119.675 | 510 | 114.112 | 170 | 5.563 |
| 1971 | 812 | 221.476 | 632 | 215.492 | 180 | 5.984 |
| 1972 | 895 | 230.547 | 708 | 224.237 | 187 | 6.310 |
| 1973 | 1.065 | 235.536 | 870 | 229.836 | 195 | 5.700 |

Fuente: Dirección del Trabajo.

C U A D R O V

SINDICATOS Y AFILIACION 1966-73

| Año | total | | industrial | | profesional | | agrícola | |
|------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------|
| | sindic. afiliados | |
| 1966 | 2.868 | 351.516 | 990 | 179.506 | 1.679 | 161.363 | 199 | 10.647 |
| 1967 | 3.397 | 408.164 | 1.174 | 190.367 | 1.951 | 173.946 | 272 | 43.851 |
| 1968 | 4.025 | 495.769 | 1.296 | 189.815 | 2.202 | 222.212 | 527 | 83.742 |
| 1969 | 4.362 | 536.444 | 1.367 | 194.228 | 2.405 | 232.090 | 590 | 110.126 |
| 1970 | 4.686 | 556.649 | 1.437 | 197.651 | 2.569 | 239.323 | 680 | 119.675 |
| 1971 | 5.290 | 679.682 | 1.599 | 205.282 | 2.879 | 252.924 | 812 | 221.476 |
| 1972 | 6.184 | 725.893 | 1.776 | 213.165 | 3.513 | 282.181 | 895 | 230.547 |
| 1973 | 6.697 | 940.035 | 1.871 | 232.134 | 3.761 | 472.365 | 1.065 | 235.536 |

Fuente: Dirección del Trabajo.

También aumentó el número de colegios profesionales. Tan sólo por la ley 17.146 de 6 de mayo de 1969 se establecieron 4 nuevos. En total, entre 1966 y 1970 se instituyeron 11 colegios profesionales. El siguiente cuadro muestra el aumento de colegios profesionales entre 1966 y 1974:

C U A D R O V I

COLEGIOS PROFESIONALES ESTABLECIDOS ENTRE 1966 Y 1974

| | |
|------|--|
| 1968 | Colegio de Psicólogos |
| 1969 | Colegio de Técnicos Agrícolas |
| 1969 | Colegio de Prácticos Agrícolas |
| 1969 | Colegio de Instaladores Técnicos Electricistas |
| 1969 | Colegio de Kinesiólogos |
| 1969 | Colegio de Administradores Públicos |
| 1969 | Colegio de Bibliotecarios |
| 1969 | Colegio de Tecnólogos Médicos |
| 1970 | Colegio de Capitanes y Pilotos |
| 1970 | Colegio de Químicos Farmacéuticos |
| 1970 | Colegio de Laboratoristas Dentales |
| 1974 | Colegio de Profesores |

Con ello el número de colegios profesionales llega en 1970 a 27, y el de sus afiliados se aproxima a los 70.000 en 1972.

Una importante agrupación de trabajadores independientes es el Registro Nacional de Comerciantes establecido en 1969. Reúne a los miembros de las asociaciones filiales de la Cámara Central de Comercio, de la Confederación del Comercio Detallista y de la Confederación de la Pequeña Industria y el Artesanado (CONUPIA) en formación.

Pero tal vez uno de los rasgos más relevantes de estos años es la formación de grandes organizaciones superiores que agrupan a las asociaciones existentes.

Entre 1967 y 1970 se forman 6 confederaciones sindicales campesinas, que agrupan un total de 500 sindicatos, con 200.000 afiliados, y una Confederación de Productores Agrícolas, que agrupa a las federaciones provinciales existentes.

En cuanto a las cooperativas, se forman tres nuevas confederaciones: la Confederación de Cooperativas de Chile en 1969, la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas en 1970 y la

Confederación Nacional de Cooperativas de Productores de hortalizas, frutas y otros productos similares, también en 1970.

Por lo que toca a los empleados públicos, en estos años llega a su culminación el proceso de paulatino reconocimiento legal de sus asociaciones gremiales. Así, desde 1972 se permite obtener personalidad jurídica a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)⁸⁷; a la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales (ANATS)⁸⁸; a la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones (ANFUP)⁸⁹; a la Confederación de Asociaciones de los Trabajadores del Banco del Estado (CONEBECH)⁹⁰ y otras entidades menores⁹¹.

De su lado, los profesionales y técnicos constituyen en 1971 la Confederación Unica de Profesionales de Chile (CUPROCH). En 1972 más de 20 colegios profesionales con cerca de 70.000 afiliados se agrupan en la Confederación Nacional de Colegios Profesionales.

Por su parte, los dueños de vehículos de transporte constituyen en 1967 la Confederación de Sindicatos de Dueños de Camiones de Chile, que luego pasa a integrar la Confederación Nacional del Transporte Terrestre, junto a la Confederación de Dueños de Buses y Taxibuses y a la Confederación de Taxistas.

Finalmente, en 1972 se forma la Confederación Unica de la Pequeña Industria y el Artesanado (CONUPIA), que incluyó a la Asociación Nacional de la Mediana y Pequeña Industria de Chile y a la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Comercio.

8. CONCLUSIÓN

En términos generales el período 1924-1973 se caracteriza en Chile por una vigorosa expansión del movimiento asociativo. Pero

⁸⁷ Ley 17.594, de 5 de enero de 1972, art. 6.

⁸⁸ La obtuvo según certificado de la Dirección del Trabajo 72, de 5 de abril de 1972.

⁸⁹ La obtuvo según certificado de la Dirección del Trabajo 161, de 6 de octubre de 1972.

⁹⁰ La obtuvo según certificado de la Dirección del Trabajo 151, de 12 de septiembre de 1972.

⁹¹ Ley 17.724, art. 8 y Ley 17.891, art. 11.

este auge no se circunscribe a ese medio siglo. Por una parte comienza antes, entre los años 1910 y 1924, en los que se desarrolla considerablemente el movimiento asociativo, cuyos principios se remontan a la segunda mitad del siglo XIX. Por otra parte, la expansión de este movimiento asociativo no se interrumpe en 1973. Antes bien, se trata de un proceso todavía en curso.

No obstante, a la vista de este medio siglo de expansión es posible percibir, al menos en parte, su real significación.

Indudablemente, entre 1924 y 1973 las relaciones entre el poder y la población cambiaron sensiblemente en Chile como consecuencia de la proliferación de sociedades intermedias, fruto de la expansión del movimiento asociativo.

Las diversas formas de asociación abarcaron prácticamente todos los sectores de la población. Pero han prosperado fundamentalmente en los medios urbanos, más propicios para el surgimiento de toda suerte de agrupaciones: mutuales, gremiales, laborales, vecinales, deportivas, culturales, cooperativas y demás. Dentro de los medios urbanos se han extendido y ramificado entre los más diversos sectores de la población, desde obreros hasta empresarios, desde empleados hasta trabajadores independientes, desde funcionarios públicos hasta comerciantes. No obstante, en tiempos más recientes, sobre todo a través de cooperativas y de sindicatos, se ha extendido también, aunque más débilmente, a las zonas rurales.

La fisonomía de la población se ha modificado grandemente gracias a estas agrupaciones intermedias entre el Estado y la persona. El ciudadano no se halla aislado frente a los gobernantes, sino que está protegido por una red de asociaciones que le permiten hacer valer sus derechos frente al Estado, en forma mucho más eficaz que bajo el régimen individualista de la época liberal-parlamentaria 1861-1924. Hay aquí un contraste nada despreciable, como se pudo ver en el trienio 1970-73, en que la gran mayoría de la población fue capaz de resistir a un gobierno marxista.

Tal vez lo más relevante del movimiento asociativo chileno en el medio siglo comprendido entre 1924 y 1973 es que muestra una alternativa frente a la pendiente que en la misma época ha llevado a muchos países del liberalismo al socialismo. Una alternativa que difiere de los Estados corporativos y de los Estados de bienestar de la primera postguerra. Una alternativa que no tiene nombre, porque no es producto de ningún intento teórico impuesto desde arriba por los gobernantes, sino de un esfuerzo concreto y creador naci-

do de la población misma, para dar solución a los problemas reales que plantea la vida colectiva.

De este modo, se produjo en Chile, entre 1924 y 1973, un real desbordamiento de la antigua contraposición liberal entre Estado y sociedad, que se tradujo en la configuración de un estrato intermedio cada vez más tupido y sólido de agrupaciones y poderes interpuestos entre los individuos y el Estado.

Así, hoy ya no es posible distinguir con la misma seguridad que hace medio siglo lo político y lo social: ni la sociedad puede considerarse como una suma indiferenciada de individuos, numéricamente distintos, pero con iguales derechos ante el Estado, porque cada vez son más numerosos e importantes los sectores de la población articulados en agrupaciones capaces de representar y hacer valer los intereses de sus componentes; ni tampoco el Estado puede considerarse como el depositario exclusivo del poder, porque entre él y los gobernados se interpone una trama de poderes menores, cada uno con una esfera propia.

Aparte de las asociaciones mismas, este estrato intermedio incluye formas de legislación obtenidas a iniciativa de los propios interesados, el derecho colectivo, diferenciado por sectores y actividades, y las formas de representación de intereses basadas en una efectiva dependencia de los representantes respecto de sus representados.

Esto deja ver la significación creadora que tiene el movimiento asociativo. Pero, a la vez, muestra que esta transformación del Estado y de la sociedad no es todavía completa, definitiva.

Su consolidación depende, pues, de las orientaciones que primen en la renovación institucional que sigue al pronunciamiento militar de 1973. Si esa renovación, en lugar de ignorar o contrariar las tendencias institucionales del medio siglo comprendido entre 1924-1973, se apoya en ellas, Chile habrá conseguido apartarse definitivamente del ciclo que arrastra a la mayor parte de los Estados de Occidente "desde el Estado absoluto de los siglos XVII y XVIII, por mediación del Estado neutro liberal del siglo XIX, hasta el Estado total, que identifica Estado y Sociedad"⁹².

⁹² SCHMITT, Carl, *La defensa de la Constitución. Estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la Constitución* (1929), trad. castellana, Barcelona, 1931, p. 100.